



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 73 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190044500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Arturo Arrzola Hernandez	Nilsa Medina Solano	04/05/2022	Auto Decreta - Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Arturo Arrazola Hernandez Contra Nilsa Isabel Medina Solano Y Alexander Martin Comas Carbonell.
08001418901120210001200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Valmore Barbosa Blanco	04/05/2022	Auto Decide - Corrijase El Auto De Fecha 08 De Marzo De 2022
08001418901120210001200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Valmore Barbosa Blanco	04/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2ff60724-1b8a-45e4-beed-72af3c80f317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 73 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210069500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Martha Cecilia Ochoa Ochoa	04/05/2022	Auto Decide - Acéptese La Renuncia Del Poder, Presentada Por El Doctor (A) Greis Esther Romerín Barros, Otorgada Por El Edinson Vergara Barraza, Representante Legal Coopehogar Ltda O Lind Hogar Sas Dentro Del Presente Proceso

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2ff60724-1b8a-45e4-beed-72af3c80f317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 73 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



08001418901120220028800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ana Rosario Pinedo Otalvaro	04/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Manifestar Con Precisión La Doctora Carina Palacios Tapias, En Forma De Que Actúa, Ya Que Revisado El Expediente Y El Titulo Valor Se Observan Que No Existe Poder Ni Endoso En El Mismo. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001418901120220028400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Maribel Del Rocio Arrietal Garzon	04/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Manifestar El Valor Exacto En Que Se Ha De Librar Mandamiento De Pago, Ya Que Revisado

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2ff60724-1b8a-45e4-beed-72af3c80f317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 73 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



					Cuidadosamente El Pagare Esta Por Valor De 15.124.007,00, Con Fecha De Suscripción 12-04-2020 Y Vencimiento 18-02-2022, Y En Las Pretensiones Solicita Por Valor De 11.705.485,00, Y La Suma De 3.418.522,00 De Intereses Corrientes, Es Decir Aclarar Dichos Intereses, Ya Que En Dicho Pagare No Están Pactados. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001418901120220018700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Electroreyes Ltda. Y Otro	Beimar Alfonso Granados Almanza	04/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2ff60724-1b8a-45e4-beed-72af3c80f317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 73 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



Demandante En El Acápite De Los Hechos, En El Segundo De Este, Establece Que El Vencimiento Del Título Valor Anexado, Fue En Fecha 10 De Noviembre De 2019 Y Luego En El Hecho Tercero Expone Que Cobra Intereses Corrientes Del 2 En Los Meses De Diciembre Del 2019 Y Enero De 2020, Luego De Esto, En El Mismo Hecho Comenta Que Se Cobrarán Intereses De Mora A Partir De Febrero De 2021, No Siendo Esto Claro, Por Consiguiente, Se Solicita Aclarar Lo Expuesto Anteriormente. Manténgase En La Secretaría Del

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2ff60724-1b8a-45e4-beed-72af3c80f317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 73 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



					Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120200007500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Cesar Salazar Martinez	Danilo Jose De La Hoz Zurita	04/05/2022	Auto Decide - Acéptese La Transacción Suscrita Por Las Partes, En Los Términos Por Ellos Acordados Y En Consecuencia Se Ordenará La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo Previa Entrega A La Parte Demandante A Través Del Dr. Hernando Miguel Reyes Reyes, En La Suma De Seis Millones Ciento Cincuenta Y Cinco Mil Doscientos Setenta Y Nueve Pesos MI (6.155.279), La Cual Se

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2ff60724-1b8a-45e4-beed-72af3c80f317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 73 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



					Encuentra Contendida En Los Títulos Judiciales Que Se Encuentran A Disposición De Este Juzgado Descontados Al Demandado Señor Danilo Jose De La Hoz Zurita
08001418901120220019200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Melquis Antonio Montesino Jimenez	Andres Avelino Arias Garcia	04/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Se Percibe Que El Número De Pagaré No Coincide Con El De La Copia Anexada En El Acápite Probatorio, Incumpliendo La Condición De Claridad, Por Ende, Este Despacho Se Abstiene A Dar Respuesta Hasta Que La Parte Demandada Aclare El Defecto Señalado.Existe Nubosidad En El Documento Allegado Como

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2ff60724-1b8a-45e4-beed-72af3c80f317



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 73 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



				Titulo De Recaudo, Por Lo Cual Se Solicita, Dicho Documento Tenga Claridad Y Legibilidad En Su Contenido. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2ff60724-1b8a-45e4-beed-72af3c80f317